



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

BRÍGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ

Distrito 01, Coahuila



El presente informe de actividades realizadas durante el primer y segundo año de trabajo de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, contiene las principales actividades que realicé como legislador tanto en el salón de sesiones, como en territorio del distrito 01 de Coahuila, al que tengo el honor de representar.

Desde el primer día que asumí el cargo hasta el día de hoy, he participado activamente en el trabajo parlamentario a través de la presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, así como mediante participaciones en el pleno de la Cámara de Diputados y en las Comisiones de las que soy parte. De igual manera, realicé un Foro sobre Violencia Filioparental, en el que tuvimos invitados internacionales expertos en el tema, con el objetivo de construir una iniciativa para tipificar este delito y emprender acciones encaminadas a su erradicación. En el mismo sentido, he participado en eventos culturales que se han realizado en la Cámara de Diputados para promover el talento de nuestros connacionales. Así mismo, me he mantenido cercano a los habitantes de mi distrito para recoger sus demandas e inquietudes, he realizado trabajo de gestión ante instancias federales, he escuchado y atendido cada una de las solicitudes que me realizan ciudadanos de manera personal y a través de mis redes de contacto.



Mi trabajo como legislador se ha centrado en crear leyes más justas, inclusivas y que le lleven beneficios reales a todas las familias. La tarea ha sido ardua y falta mucho por hacer, por ello, continuaremos adelante trabajando por el bienestar de las y los ciudadanos.

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS PRESENTADAS

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Proponemos establecer en nuestra Ley suprema la obligación del Estado de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones.• Se establece que, ante todo, y de manera urgente, se priorizará la erradicación de la pobreza extrema.• Prever esta obligación en la Constitución propiciará que la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas tengan como prioridad la erradicación de la pobreza. |
|---|

Presentada 15/12/2021

Proyecto de decreto que adiciona una fracción X al artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• La iniciativa tiene por objeto establecer que todas las unidades que den servicio de transporte de pasajeros, ya sea público o privado, deberá contar de manera obligatoria con un sistema de videograbación atendiendo y salvaguardando la seguridad, protegiendo la vida y la integridad física de las personas en sus desplazamientos.• Se estipula que toda unidad deberá contar de manera obligatoria con un sistema de videograbación que permita ver y escuchar todo lo que sucede dentro de la unidad.• Los concesionarios deberán coordinarse con las autoridades con la finalidad de rendir informes periódicos del funcionamiento de su sistema de videograbación que permita conocer su correcta implementación y corroborar que la unidad es un lugar seguro para todas las personas usuarias. |
|---|



SEGUNDO INFORME DE LABORES

- Con esta iniciativa se estaría combatiendo la inseguridad que día a día sufren las personas usuarias, especialmente para las mujeres, el hacer uso del transporte público o privado, ya que se estaría abonando a convertir estos espacios en lugares más seguros y confiables.
- Además, los concesionarios también se verían beneficiados con esta medida, ya que este sistema les permitiría protegerse ante diversas eventualidades que pudieran presentarse.

Presentada 22/06/2022

Tipificar y erradicar el delito de violencia filio-parental

- La iniciativa tiene por objeto tipificar la violencia filio-parental. Entre lo propuesto destaca:
- Establecer que comete el delito de violencia filio-parental quien ejerza toda forma de violencia física, psicológica y/o económica reiterada en contra de sus padres y/o madres o ascendientes directos en línea recta, así como en contra de sus tutores o quienes ocupen su lugar;
- Imponer de uno a seis años de prisión y la pérdida de los derechos de herencia y donación por parte la víctima a quien cometa el delito de violencia filio-parental;
- Señalar que el ministerio público exhortará al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiere resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física, psicológica y económica de la misma;
- Privilegiar toda medida fundada en la cooperación familiar, en centros educativos y en la sociedad en general; y,
- Determinar que los acuerdos reparatorios no procederán en los delitos de violencia familiar y filio-parental, o su equivalente en las entidades federativas.

Presentada el 11/07/2023

Eliminar las comisiones al usuario por pago con tarjeta

- Establecer que el cargo por el uso de la Terminal Punto de Venta corresponde al proveedor de bienes y servicios y por ningún motivo debe ser trasladado al usuario.
- Los precios finales deberán ser exhibidos en todo momento y no podrán cobrarse comisiones adicionales



**TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO CADA VEZ MÁS INSEGURO PARA LAS MUJERES;
NECESARIO LEGISLAR PARA REVERTIR ESTA SITUACIÓN: DIP. BRÍGIDO MORENO**

- Propuso implementar sistemas de videovigilancia en todas las unidades que presten servicio, dijo
- Se busca disminuir los factores de riesgo y la incidencia de lesiones graves, afirmó

El diputado federal Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Partido del Trabajo (PT), denunció que las unidades que prestan servicios de transporte de pasajeros se han convertido en lugares cada vez más inseguros para las mujeres; "acoso, secuestros, violaciones e incluso feminicidios son cometidos en éstas, situación que no debe seguir sucediendo".

Argumentó que entre los tipos de acoso más frecuentes en el transporte público se encuentran silbidos, pitazos, palabras vulgares, tocamientos, roces, exhibicionismo y toma de fotografías o videos, situación que ha obligado a muchas mujeres a optar por utilizar taxis o viajes a través de aplicaciones para sentirse más seguras; sin embargo, de poco ha servido, pues a través de estos medios también se cometen un gran número de delitos.

Prueba de ello, señaló, es que de 2015 a 2018 se presentaron 457 denuncias en contra de conductores de la plataforma Uber, en 11 entidades; los delitos que se les imputan son abuso de confianza, robo, acoso sexual, lesiones, violaciones, homicidios y feminicidios. En 2017, la misma plataforma dio de baja a 9 mil conductores por incumplir con los requerimientos de calidad y condiciones del servicio de transporte.

Ante ello, el legislador propuso reformar el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de hacer obligatoria la implementación de sistemas de videovigilancia en todas las unidades que presten el servicio de transporte de pasajeros.

Resaltó que el sistema jurídico establece la obligación de las autoridades, de los tres órdenes de gobierno, de salvaguardar la seguridad y de proteger la vida y la integridad física de los pasajeros en sus desplazamientos; no obstante, los hechos y las cifras nos permiten darnos cuenta que las mujeres corren mayor peligro al hacer uso de los servicios de transporte.

"La propia Ley General de Movilidad y Seguridad Vial reconoce que las mujeres se encuentran dentro de los grupos en situación de vulnerabilidad, ya que enfrentan barreras para ejercer su derecho a la movilidad con seguridad vial como resultado de la desigualdad que viven, es por ello que no podemos ser omisos ante esta situación de riesgo en la que constantemente se encuentran".

El petista precisó que con esta modificación al actual marco legal se busca disminuir los factores de riesgo y la incidencia de lesiones graves, a través de la generación de sistemas de movilidad seguros.

"Además, las autoridades, de los tres órdenes de gobierno, deberán coordinarse para que los concesionarios que presten este servicio les rindan un informe de manera periódica, a fin de conocer la correcta implementación de este sistema de videovigilancia y corroborar que la unidad es un lugar seguro para todas las personas", concluyó.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal y a la SHCP, a implementar un programa que permita la regularización de automóviles de procedencia extranjera que se encuentran en la región fronteriza norte de nuestro país

- Se exhortó respetuosamente a los titulares del Ejecutivo federal y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a implementar un programa, accesible y económico, que permita la regularización de los automóviles de procedencia extranjera que se encuentran de manera irregular en la región fronteriza norte de nuestro país, así mismo, a tomar las medidas necesarias a fin de evitar que continúen ingresando a territorio mexicano este tipo de automóviles.
- Así mismo, solicité reforzar los mecanismos necesarios que impidan la entrada irregular de automóviles extranjeros, provenientes de Estados Unidos, a territorio mexicano a través de las aduanas.

Presentado el 30/11/2021

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SRE, a iniciar un diálogo con el gobierno estadounidense con la finalidad de diseñar una ruta que permita acelerar el proceso de solicitud y renovación de visas americanas en nuestro país.

- Debido a la suspensión de labores de la Embajada de Estados Unidos en México debido a la contingencia por la Covid-19, los trámites de expedición y renovación de visas sufrieron un importante rezago, por lo que los tiempos de espera para solicitar la cita llegan a ser hasta de 2 años.
- En ese sentido, exhortamos respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a iniciar un diálogo con el gobierno estadounidense con la finalidad de diseñar una ruta que permita acelerar el proceso de solicitud y renovación de visas americanas en nuestro país, y de esta manera evitar las afectaciones que esta situación podría implicar para ambas naciones.
- En el mismo sentido, exhortamos a la Secretaría a solicitar que las personas que ya iniciaron su trámite de renovación de visa, pueda seguir ingresando a territorio americano hasta que puedan concluir su tramitación.

Presentado el 19/01/2022



Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a las autoridades responsable a considerar ampliar la vigencia del Decreto, y en consecuencia, del Programa que fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera

- Respetuosamente hicimos un exhorto al titular del Ejecutivo Federal, así como a los titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Hacienda y Crédito Público y de Economía a considerar ampliar la vigencia del Decreto, y en consecuencia, del Programa que fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera
- Considerando que existe un número limitados de citas diarias, que está por concluir el plazo para poder regularizar los vehículos de procedencia extranjera, que un porcentaje considerable de la población no ha podido acceder a este beneficio y la gran importancia que tiene su regularización, solicitamos poder extender la vigencia de este programa 3 meses más, es decir, hasta finales del 2022.

Presentado el 17/08/2022

Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta a Capufe y a la SICT, a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila.

Exhorta a los titulares de Capufe y de la SICT a revisar la concesión, el cobro del peaje y el estado en el que se encuentra la carretera premier que comunica a los municipios de Nueva Rosita y Allende, Coahuila, para garantizar mantenimiento adecuado y sea una carretera segura y con un precio justo.

Presentado el 20/09/2023



NECESARIO EXTENDER VIGENCIA DEL DECRETO QUE FOMENTA REGULARIZACIÓN DE AUTOS USADOS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO: DIP. BRÍGIDO MORENO

- Plazo que vence el próximo 20 de septiembre no es suficiente debido al número limitado de citas diarias, señaló
- Hasta agosto, solamente se han regularizado 11 mil de casi 110 mil automóviles, detalló

Derivado de la necesidad de extender la vigencia del decreto para regularizar vehículos usados procedentes del extranjero, el diputado federal Brígido Moreno Hernández, presentó un Punto de Acuerdo, por el que exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Hacienda y Crédito Público y Economía a ampliar este programa que ayuda en las actividades de las familias que residen en la región fronteriza norte.

El legislador por el estado de Coahuila señaló que el plazo de tan trascendental proyecto, mismo que vence el próximo 20 de septiembre, no es suficiente; lo anterior debido al número limitado de citas diarias, situación que provoca que una gran parte de la población no acceda a este beneficio. Por lo tanto, la relevancia de este llamado es para darle una prórroga de tres meses más y se concluya hasta fin de año.

El congresista del PT detalló que este exhorto viene de un reclamo de un sector de la sociedad que ha intentado iniciar el trámite para arreglar su estatus. Sin embargo,

han enfrentado diversas dificultades como la ya mencionada falta de disponibilidad de citas o que la página para registro no esté en funcionamiento, o bien, no haya módulos de atención cercanos a los domicilios de la gente.

Detalló que hasta inicios de agosto sólo se habían regularizado 11 mil de los casi 110 mil automóviles de procedencia extranjera y a este paso, se estima que para el 20 de septiembre que concluye el plazo solamente se habrán regularizado 21 mil vehículos de esos 110 mil.

“Como representante de la frontera norte, conozco las problemáticas relacionadas con la falta de regularización de estos automóviles y lo que favorece este proyecto, toda vez que desincentiva su uso para la comisión de delitos que van en contra de la seguridad y patrimonio de las personas. Por ello es indispensable continuarlos ya que, al no dar identidad a los propietarios, se estimula que se sigan cometiendo ilícitos a través de este medio”, aseveró.



INICIATIVAS IMPULSADAS

Incapacidad por paternidad
<ul style="list-style-type: none">• Reformamos y adicionamos diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado para establecer que es obligación del patrón otorgar permiso de paternidad• Los trabajadores podrán gozar de 20 días laborales con goce de sueldo posteriores al parto. En caso de complicaciones que afecten al recién nacido o a la madre, el permiso podrá ser de 30 días, previo certificado médico.
Pendiente de aprobación por la Cámara de Senadores

Tasa de interés del 3% a créditos Infonavit
<ul style="list-style-type: none">• Establecer que los créditos que el Instituto del Fondo Nacional otorga a los trabajadores, no tendrán una tasa de interés mayor al 3%.
Pendiente de dictaminación

Vivienda adecuada
<ul style="list-style-type: none">• Reconoce el derecho a una vivienda adecuada, la cual deberá contar con los siguiente requisitos: elementos de seguridad; disponibilidad de servicios; materiales, instalaciones e infraestructura adecuados; habitabilidad y ubicación accesible.

Bebederos en los aeropuertos
<ul style="list-style-type: none">• Establecer que los aeropuertos deberán garantizar bebederos con suministro de agua potable acorde al volumen de tráfico de visitantes y pasajeros que asisten diariamente.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

INICIATIVAS RESPALDADAS QUE HOY SON LEY



Revocación de mandato

- Expedimos la Ley Federal de Revocación de Mandato en cumplimiento con la reforma constitucional de 2019 en la materia.
- Establecimos las reglas que deberán permitir y guiar la realización de la revocación.
- Con esta reforma se promueve la participación de los ciudadanos en la vida pública del país.
- Los ciudadanos podrán determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de Presidente de la República.
- El INE deberá organizar foros de discusión para que los ciudadanos conozcan opiniones en favor y en contra de la conclusión anticipada.



SEGUNDO INFORME DE LABORES

Nacionalización del litio

- Se reconoció que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación y aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo del Estado.
- Se estableció que no se otorgaran concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones ni cualquier tipo de autorización de aprovechamiento en materia de litio.
- Se creó un organismo público descentralizado que se hará cargo de la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, así como de su administración y control de las cadenas de valor económico.
- De esta manera se garantiza que el aprovechamiento de los recursos de la nación será en beneficio de todos los mexicanos y no solo de unos cuantos.

Medicamentos accesibles

- Se estableció que, en toda prescripción de medicamentos, obligatoriamente se deberá señalar denominación genérica, y de manera opcional, su denominación distintiva (nombre de patente o comercial).
- De esta manera se garantiza que las personas puedan adquirir medicamentos a un costo más bajo al evitar que en las recetas únicamente se indique el nombre comercial, cuyo costo es más elevado.
- Esta reforma permite un mayor y mejor acceso a la salud, al mismo tiempo que promueve la competitividad entre los integrantes de la industria farmacéutica en beneficio de la sociedad.



SEGUNDO INFORME DE LABORES

Partidos políticos podrán donar recursos

- Aprobamos esta reforma con el objetivo de que los partidos políticos puedan renunciar parcialmente, o en su caso reintegrar a la Tesorería de la Federación, en cualquier momento, su financiamiento para actividades ordinarias.
- Anteriormente, cuando se presentaban catástrofes, desastres o situaciones extraordinarias y los partidos políticos deseaban donar parte de sus recursos, no podían hacerlo debido a las restricciones que la Ley contemplaba. Con esta reforma ahora podrán hacerlo y contribuir a hacer frente a una situación extraordinaria.

Tasa cero del IVA en productos de gestión menstrual

- Se reformó la Ley del Impuesto al Valor Agregado para eliminar este impuesto a los productos de gestión menstrual.
- Se aplicará la tasa del 0% en la enajenación de toallas sanitarias desechables y de tela, compresas, tampones, panti protectores, copas menstruales, ropa interior reutilizable o cualquier otro producto destinado a la gestión menstrual.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

TRABAJO EN COMISIONES

Como secretario de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, mantuvimos estrecha comunicación con las Secretarías de Economía, Hacienda y Crédito Público y Protección Ciudadana para dar seguimiento a la implementación del Decreto por el que se mandató la regularización de los carros de procedencia extranjera que se encuentran de manera irregular en el país. Así mismo, sostuvimos un diálogo constante con diversos actores con la finalidad de llevar beneficios a la frontera norte de nuestro país y garantizar el tránsito seguro de nuestros connacionales.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

En la Comisión de Recursos Hidráulicos, en la que participo como integrante, hemos realizado una serie de reuniones y foros a lo largo de todo el país con la finalidad de realizar un diagnóstico sobre la situación hídrica, y con ello, participar en los trabajos de la expedición de la nueva Ley General de Aguas.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

TRABAJO EN EL PLENO

Mis votaciones siempre han sido en favor de nuestra nación y de sus ciudadanos, es por ello que voté a favor de la reforma eléctrica con la finalidad de garantizar la seguridad y soberanía energética de nuestro país.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

He participado activamente en las comparecencias de las Secretarías de Estado y en el análisis de los informes de gobierno de nuestro presidente.



En el marco de la discusión de dicha reforma eléctrica, realizamos foros de discusión en donde recogimos el pensar y sentir de los ciudadanos para analizar el sentido de nuestro voto.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

He participado en foros y eventos que se realizan en la Cámara de Diputados para abodar diversos temas, entre los que destacan salud, educación, energía, agua y justicia.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

GESTIONES

A través del diálogo con el Director de la Comisión Federal de Electricidad y funcionarios de dicha dependencia, logramos una reducción en la tarifa eléctrica para la región de los Cinco Manantiales y hoy es una realidad. A partir del 4 de octubre de 2022 los municipios de Allende, Villa Unión y Morelos tendrán un cambio en la tarifa eléctrica de la 1C a la 1 D.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

En el contexto de la llegada de una caravana de más de 10 mil migrantes a Ciudad Acuña, me reuní con el Dr. Francisco Garduño Yáñez, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, para abonar a la construcción de la estrategia que permitió hacer frente a la situación.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

Me reuní con el Secretario de Agricultura para abordar diversos temas de interés para Coahuila, especialmente para el sector ganadero.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

Sostuve una reunión de trabajo con funcionarios del Servicio de Administración Tributaria para solicitar que se habilite el servicio de firma electrónica en la oficina de Ciudad Acuña.



PLENARIAS

Como parte de la actividad parlamentaria, participé en reuniones plenarias del grupo parlamentario del Partido del Trabajo con la finalidad de construir nuestra agenda legislativa y de capacitarnos continuamente sobre temas de interés nacional.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

En conjunto con mis compañeros del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hemos sumado esfuerzos para atender gestiones que hemos recibido por parte de diversos sectores de todo el país.



He participado continuamente en la construcción de acuerdos entre las fracciones parlamentarias.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

TRABAJO EN EL DISTRITO

He realizado diversos recorridos a lo largo del distrito 01 de Coahuila, al que tengo el honor de representar, escuchando las demandas de los ciudadanos e informando mi labor legislativa.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES



Me he reunido en diversas ocasiones con medios de comunicación para informar respecto de temas que se discuten en la Cámara de Diputados y que son de interés nacional.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES



De igual manera, he sostenido reuniones con diversos sectores de la sociedad para escuchar sus inquietudes y sus demandas y llevarlas a la Cámara de Diputados.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

He participado activamente en diversos eventos públicos a lo largo del distrito al que represento, manteniéndome cercano a mis representados y a sus necesidades.



Convencido de la gran importancia que tiene la educación para la transformación positiva de nuestra sociedad, en diversas ocasiones me he reunido con maestros para escuchar sus ideas, inquietudes y demandas para integrarlas en mi actividad legislativa.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE LABORES

Mi compromiso es permanente y seguiré trabajando en la construcción de un país más democrático, justo y libre, poniendo siempre por delante los intereses de las personas más desfavorecidas. Continuaré recorriendo mi distrito para seguir siendo la voz de mis representados en la Cámara de Diputados de manera digna y responsable.

